



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

DON EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA) ;

DECRETO.- *Por el que se aprueba la lista de selección relacionada como Anexo en la Propuesta Técnica de valoración de solicitudes formuladas para cubrir los contratos laborales temporales al amparo de la Bolsa de Trabajo de Oficiales 2017 (Gex 3112/16).*

VISTO.- Que con fecha 30 de diciembre de 2016, se publica en el B.O.P. núm. 247, Anuncio sobre modificación de las Bases reguladoras de la Bolsa de Trabajo de Oficiales 2017, de este Ayuntamiento, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 1566/16, de 21/12/16.

CONSIDERANDO.- La Propuesta Técnica de Valoración de las solicitudes formuladas, respecto a la documentación aportada por los aspirantes admitidos y aprobados en la realización de la prueba práctica, de conformidad con las Bases reguladoras de esta Bolsa de Trabajo, elevada por la Comisión Técnica pertinente, de fecha 29/03/17.

CONSIDERANDO.- lo dispuesto por el artículo 21.1 f y ñ de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar el listado de selección relacionado a continuación, por orden de puntuación, y de conformidad con la citada Propuesta Técnica de Valoración, para la realización de contratos laborales temporales, al amparo de las Bases de la Bolsa de Trabajo 2017, de este Ayuntamiento.

ORDEN POR MAYOR PUNTUACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO REALIZADO SOBRE TAREAS PROPIAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, Y BAREMACIÓN DE DOCUMENTACIÓN APORTADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES:

1. MARIO LÓPEZ LOZANO.
2. ANTONIO ZAMORA ALCÁNTARA.
3. DOMINGO ARANDA SÁNCHEZ.
4. DAVID LORENZO MENOR PLATERO.

SEGUNDO.- Que se proceda a realizar las contrataciones laborales temporales, según las necesidades del servicio, por el orden relacionado en el listado que se aprueba.

DOY FE.

LA SECRETARIA

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

B8C8 8682 E943 B56F 4DD4



B8C88682E943B56F4DD4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 31/3/2017
Organo resolutor el Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 31/3/2017

Num. Resolución:
2017/0000522

Insertado el:
31-03-2017